

LA CAPTACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN. EXPERIENCIAS 1960-1990

Jorge Castro Martignoni

LA MEDICIÓN DE LA MIGRACIÓN EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN DE 1960, 1970 Y 1980

En este documento se efectuará un somero análisis de la forma en que se ha captado el fenómeno migratorio en el VIII, IX y X censos de población de México, intentando establecer cuán semejantes o diferentes fueron los enfoques utilizados, así como la pertinencia de efectuar comparaciones directas entre los volúmenes de migrantes contabilizados por los distintos levantamientos censales a través de un mismo enfoque.

Un estudio más o menos completo de la captación del fenómeno migratorio a partir de censos de población requiere, necesariamente, de un análisis profundo de los elementos que configuran la definición del concepto de "residencia habitual". Sin embargo, aunque aquí se incluye alguna mención al respecto, las limitaciones de extensión, propias de un trabajo de este tipo, no permitieron incluir un análisis más exhaustivo de dicho concepto.¹

Los censos de población mexicanos de 1960, 1970 y

1980 incluyen, en sus respectivos cuestionarios, dos enfoques para la captación del fenómeno migratorio, el correspondiente al lugar de nacimiento y el de residencia previa.²

En el instrumento de captación de los tres levantamientos censales se ha incluido la pregunta sobre el lugar de nacimiento de la población. En esencia, la información recogida ha sido la misma, investigándose siempre por la entidad federativa en que nacieron las personas y no por la entidad a la que pasó a residir cada persona inmediatamente después de su nacimiento.

El otro enfoque que se ha utilizado en los tres censos es el relativo al lugar de residencia previa. En todos ellos se empleó la combinación de indagar sobre el tiempo de permanencia en el lugar de residencia actual y el lugar de residencia anterior, considerando como lugar definitorio de la migración el estado o entidad federativa.

Las estimaciones de migrantes internos e inmigrantes internacionales que se han derivado de cada uno de los tres levantamientos cen-

sales a partir del enfoque de residencia previa, son conceptualmente diferentes. Estas diferencias se deben a los aspectos que a continuación se mencionarán.

1. En primer lugar, corresponde hacer referencia a las diferencias respecto al concepto de residencia habitual empleado en los censos. Aunque la lectura de las indicaciones contenidas en el *Instructivo para el llenado de la boleta del VIII censo general de población* (DGE, 1960) permite apreciar que no son del todo precisas y dejan abierta alguna interrogante, se puede decir que los censos de población de 1960 y 1970 coincidieron, en términos generales, en las definiciones relativas a dicho concepto. La diferencia más importante seguramente consiste en las consideraciones que se hicieron en el levantamiento de 1960 para determinar si un extranjero era residente habitual del país o no; en el censo de población de ese año sólo se captaron los extranjeros cuya categoría migratoria oficial era "inmigrado" o "inmigrante" o los que, aunque no lo fueran, tenían un tiempo mínimo de seis meses de permanencia en la República Mexicana. El censo

* Subdirector de Programación Demográfica, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

de 1980, en cambio, mostró algunas diferencias en aquel sentido; por ejemplo, no se efectuó precisión adicional alguna en relación a las personas nacidas fuera del país. Asimismo, en relación a los ausentes del hogar por más de seis meses no se hizo una distinción para su tratamiento según fueran mayores o menores de edad (DGE, 1980), como las que se tuvieron en cuenta en los censos de 1960 y 1970.

2. En 1960 la indagación respecto al tiempo de permanencia en la entidad de residencia habitual y el estado de residencia anterior, sólo se hizo a los no nativos de la entidad de empadronamiento. De esta forma, en dicho censo no se captaron, tampoco con el enfoque de residencia previa, los migrantes absolutos de retorno. Esta deficiencia fue subsanada en los dos censos de población posteriores.

3. En el censo de población de 1980, a diferencia de los anteriores, se captó como migrantes a aquellas personas que habían vivido más de seis meses fuera de la entidad federativa de empadronamiento. El tipo de migrantes captado con este enfoque, entonces, fue sustancialmente diferente a los contabilizados por el censo de 1970; en éste se captó el último cambio de lugar de residencia, independientemente del tiempo de permanencia en dicho lugar.

En relación a este último punto, cabe mencionar que el hecho de que en el censo de

población de 1980 se haya establecido un intervalo de tiempo mínimo de permanencia para considerar que una persona residió en un lugar distinto (estado o país extranjero) a la entidad federativa de empadronamiento y clasificarlo entonces como migrante, contradice la definición de residencia habitual adoptada en ese levantamiento censal. Esto es así debido a que, para asumir que una persona tuvo un lugar de residencia anterior distinto del actual (es decir, aceptar que el individuo constituyó residencia habitual en el pasado en otra entidad federativa o país extranjero), debía haber permanecido en aquel lugar por lo menos seis meses; pero para determinar la residencia habitual de las personas en el momento censal y, de esta forma, precisar el lugar en donde debían ser empadronadas, no se exigió algún tiempo mínimo de permanencia.³

Adicionalmente, cabe hacer notar que la captación de migrantes en el censo de población de 1980 a través del enfoque de residencia previa presentó serias deficiencias que se debieron, fundamentalmente, a dos aspectos: la inadecuada capacitación a los empadronadores y la manera en que se formuló la pregunta sobre el lugar de nacimiento.⁴ Estas deficiencias se manifestaron, principalmente, en dos hechos: a) que hubo 5.9 millones de personas de quienes no se obtuvo información sobre su condición migratoria, y b) que a partir de una tabulación inédita (Partida, 1990) fue posible

tener conocimiento de que hubo poco más de 5 millones de personas que a la pregunta "¿Nació en este estado o entidad federativa?" contestaron "no"; y a la pregunta "¿Ha vivido más de seis meses fuera de este estado o entidad federativa?" también contestaron "no". La respuesta negativa a ambas preguntas constituye, aparentemente, una incongruencia puesto que no parece lógico que una persona que no nació en el lugar en donde residía al momento censal no haya residido anteriormente más de seis meses en otro lugar.

Sin embargo, esto no es una incongruencia, sino que este grupo de personas, al cual se ha dado en llamar "no nació allí ni residió fuera", es producto de la manera en que se formuló la pregunta sobre lugar de nacimiento. La idea es que efectivamente existe un gran número de personas que no nacieron en el lugar de residencia habitual de su madre (en términos de entidad federativa), producto de las razones expuestas anteriormente al analizar el enfoque de "lugar de nacimiento" pero que, sin embargo, este último ha sido su lugar de residencia habitual inmediatamente después de haber nacido, sin que nunca hayan residido en otro estado de la república.

En conclusión, la categoría "no nació allí ni residió fuera" se ha conformado por dos aspectos fundamentales: a) porque no siempre el lugar de nacimiento de una persona coincide con el lugar en que pasó a residir inmediatamen-

te después de haber nacido, y b) por la forma en que se realizó la pregunta sobre lugar de nacimiento, indagándose por el lugar en que nació la persona y no por el lugar (entidad federativa) a que pasó a residir inmediatamente después de su nacimiento.

Finalmente, con el fin de mostrar también las perturbaciones que causó en el censo de población de 1980 la manera de formular la pregunta sobre lugar de nacimiento, (Castro, 1992), mediante la cual se muestra la población nacida en el exterior, residente en México en 1980, clasificada por sexo y grupos de edad. Al examinarla enseguida llama la atención el alto número (en términos absolutos y relativos) de personas pertenecientes a los grupos de edad 0-4 y 5-9. De hecho, la relación niños-mujeres⁵ que se deduce de la distribución por edad y sexo ($RNM = 0.726$)⁶ se ubica en niveles similares a los observados en las zonas rurales de algunos países latinoamericanos. En otras palabras, parecería que niños extranjeros menores de diez años llegan a México solos, sin la compañía de sus madres. Obviamente esto no es así. La explicación a este problema de "sobreenumeración" es la existencia de un número indeterminado de madres mexicanas, residentes en la zona fronteriza con Estados Unidos, que han ido a tener a sus hijos al vecino país del norte y que, posteriormente, en el censo de población mexicano, cuando se les preguntó por el lugar en que habían nacido sus hijos, contestaron, correctamente,

que ellos habían nacido en aquel país.

LA MEDICIÓN DE LA MIGRACIÓN EN EL XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 1990

Con el XI censo general de población y vivienda, 1990 varió la línea seguida por los demás levantamientos respecto a la captación del fenómeno migratorio. En este censo, además de captar a la migración a través del enfoque de lugar de nacimiento, se incluyó el enfoque de residencia en una fecha fija anterior (cinco años atrás), nuevo en la historia de los censos mexicanos y que sustituye al de residencia previa.

En el marco conceptual del censo de 1990 también se puede apreciar, en relación a los censos precedentes, algún pequeño cambio respecto a la identificación de los residentes habituales. En el último levantamiento censal, a diferencia de los tres anteriores, no hubo especificación alguna respecto a la estipulación de un lapso de tiempo mínimo de permanencia fuera del hogar, a partir del cual una persona, considerada supuestamente como "ausente temporal", dejaba de ser tal para convertirse en un "no residente habitual del hogar" y, por lo tanto, no ser empadronado en él.

A continuación se analizarán brevemente los enfoques utilizados en este censo para medir la migración.

La pregunta sobre lugar de nacimiento

Se incluyó, de la misma forma que se hizo en los censos anteriores, el enfoque de lugar de nacimiento para medir la inmigración interna e internacional. La formulación de la pregunta ha sido similar a la contenida en los anteriores cuestionarios censales, indagándose efectivamente por el lugar de nacimiento, y no por el lugar al que pasó a residir la persona inmediatamente después de su nacimiento.

De manera análoga al censo de 1980, con respecto al número de personas nacidas en otro país, captado por el censo de 1990, clasificado por sexo y grupos de edad, se puede apreciar el gran número de personas pertenecientes a los grupos de edad 0-4 y 5-9, verificándose nuevamente un valor alto de la relación niños-mujeres ($RNM = 0.710$).⁷

Por otra parte, y de la misma forma que en pasados levantamientos censales, en el de 1990 se determinó a priori, sin necesidad, un lugar definitivo de la migración: la entidad federativa.

La pregunta sobre el lugar de residencia cinco años antes del momento censal

Como se mencionó anteriormente, el XI censo general de población y vivienda es el primero en la historia de los censos de población mexicanos que in-

cluye en su boleta censal el enfoque de lugar de residencia en un momento determinado de tiempo, para la captación del fenómeno migratorio, eliminándose el correspondiente al último lugar de residencia anterior, que había sido utilizado en los tres censos precedentes. El cambio de enfoque imposibilita cualquier intento de comparación directa entre las estimaciones de migrantes derivadas del último censo y las obtenidas en los censos anteriores, debido a que las respectivas mediciones se refieren a distintos tipos de migrantes.

La razón fundamental por la cual en el censo de 1990 se sustituyó el enfoque de residencia previa por el de residencia cinco años antes del momento censal, responde a la intención de reducir el número de preguntas contenidas en la boleta censal de 1990 para mejorar la calidad de las respuestas obtenidas. Pero, si bien en el caso de la captación de migrantes a partir de la investigación del lugar de residencia anterior, este objetivo se logró, pues se sustituyeron las tres preguntas incluidas en la boleta censal de 1980 por una sola pregunta relativamente sencilla, ¿cuál es el balance final en cuanto a la calidad de la información obtenida?; en otras palabras, el hecho de haber sustituido la combinación de las preguntas sobre último lugar de residencia anterior y tiempo de permanencia en el lugar de residencia actual, por la pregunta sobre lugar de resi-

dencia cinco años atrás, ¿redundó en una mejor y más completa captación del número de migrantes? Desde nuestro punto de vista, la respuesta a esta pregunta no es necesariamente afirmativa, y a continuación se presentan cuatro consideraciones para sustentar esta posición.

1. El espíritu de la pregunta sobre el lugar de residencia de la población en un momento fijo anterior responde a la intencionalidad de comparar ese anterior lugar de residencia con el lugar de residencia en el momento censal, para determinar quiénes son migrantes. Lo ideal, entonces, sería poder indagar por la residencia anterior en un momento preciso del pasado; en el caso del censo de población de 1990, cuyo momento censal fue el 12 de marzo, y dado que el intervalo de referencia que se pretendió quedara definido fue de cinco años a partir de la fecha censal, se debería haber indagado por el lugar de residencia al 12 de marzo de 1985.

Obviamente, es poco realista esperar que se pueda obtener una respuesta precisa a este tipo de pregunta, particularmente con respecto al segmento de la población que cambió de lugar de residencia alrededor de esa fecha. Por eso no siempre se plantea la pregunta de manera tan exacta, sino que su formulación se establece de forma tal que, por un lado, facilite la respuesta a las personas, y por otro, procure que la contestación se refiera, si bien no a una fecha exacta, si

a un intervalo de tiempo más o menos reducido y único para toda la población. A este respecto, al analizar la forma en que se planteó la pregunta en el cuestionario censal de 1990 y contrastarla con las instrucciones contenidas en el *Manual del empadronador* (INEGI, 1989), se puede identificar una falta de congruencia.⁸ Las instrucciones del *Manual* hacen continuamente alusión al lugar de residencia de la población en marzo de 1985, pero la pregunta de la boleta censal (que fue lo que efectivamente debiera haber formulado el entrevistador)⁹ se refiere al lugar de residencia en 1985, es decir, en un periodo relativamente amplio de doce meses dentro del cual no se ofrecía a los individuos algún punto de referencia para su respuesta.¹⁰

2. Una de las ventajas más importantes que ofrece el enfoque del lugar de residencia en una fecha fija anterior es que se pueden captar las respuestas para diferentes desagregaciones geográficas (por ejemplo, localidad, municipio y entidad federativa) y así ofrecer distintas posibilidades de estudio —en términos de áreas geográficas— de la migración. En otras palabras, esta pregunta no requiere de la determinación de un lugar definitorio de la migración. Sin embargo, en el censo de 1990 se restringió innecesariamente la potencialidad que brinda esta pregunta para el estudio de la migración interna, debido a que se captó la información del lugar de residencia en 1985 solamente a nivel de entidad federativa.

3. Por lo señalado en la primera parte de este trabajo (*Carta Económica Regional*, número 37) —no contabilización de los migrantes circulares ni de los migrantes menores de cinco años de edad exacta—, el volumen de migrantes del último periodo quinquenal (para un lugar definitorio de la migración dado), que se obtiene a través del enfoque de lugar de residencia cinco años antes del momento censal, se encuentra subestimado en mayor grado que el que podría obtenerse de la combinación de las preguntas sobre residencia previa; asimismo, la falta de captación de los migrantes circulares hace más defectuosa la posible estimación de migrantes absolutos de retorno del quinquenio.¹¹ Además, el nuevo enfoque no permite derivar alguna estimación —aunque más no sea aproximada, como la que ofrecía la combinación de aquellas preguntas— de las componentes del fenómeno migratorio interno (inmigrantes y emigrantes) durante el intervalo quinquenal intercensal 1980-1985.

4. Finalmente, como no se está indagando respecto al último cambio de residencia, para aquella parte de la población que migró más de una vez dentro del periodo quinquenal 1985-1990, no es posible identificar adecuadamente el lugar de origen de su movimiento migratorio, lo cual distorsiona el "verdadero" volumen de las corrientes migratorias identificadas en ese lustro.

REFLEXIONES FINALES

En función de lo dicho hasta aquí, se puede apreciar que la captación del fenómeno migratorio a través de los últimos cuatro censos de población se ha ido modificando de manera más o menos significativa. El cambio más importante, sin duda, se dio con el XI censo, a partir del cual se sustituyó el enfoque de residencia previa por el de lugar de residencia en una fecha fija anterior.

El valor de estas modificaciones ha tenido diferente signo: en ocasiones han mejorado la captación del fenómeno migratorio —como en el censo de 1970—; en otras no han sido demasiado sustanciales, pero al estar acompañadas de una capacitación poco cuidadosa han ocasionado un deterioro en la medición de los migrantes —éste es el caso del censo de población de 1980—; y en otros casos —específicamente en el último levantamiento censal— han implicado un cambio radical en el enfoque de captación, haciendo que la información obtenida contenga mayores limitaciones.

Por otra parte, no han sido tenidas en cuenta algunas modificaciones que sería pertinente incluir en los cuestionarios de los censos de población para mejorar la calidad de los datos sobre migración.

Todo esto, conjuntamente con el análisis realizado en el

artículo anterior (*Carta Económica Regional*, núm. 37), y tomando en cuenta el carácter relevante del fenómeno migratorio dentro y a través de las fronteras de la República Mexicana, lleva a efectuar las siguientes consideraciones finales.

1. Sería conveniente que, en tanto no surjan nuevas técnicas que mejoren sustancialmente la captación directa de la migración, se evitara hacer continuos cambios en la forma de medir la migración en los censos de población; cambios que, además de no mejorar significativamente la captación del fenómeno, más bien la han deteriorado, llevan a que se pierda toda capacidad de comparación directa entre las estimaciones que se derivan de los distintos levantamientos.

En relación con esto, el cambio de enfoque producido en el censo de 1990 tiene importantes implicaciones con respecto al estudio de la dinámica demográfica de los últimos años. Sabido es que la obtención de nuevas cifras de población por edad y sexo a partir de un censo lleva a la realización de un ejercicio de análisis demográfico intercensal, mediante el cual se concilia el nivel y la estructura de las tres componentes demográficas (fecundidad, mortalidad y migración) con las estimaciones de población de los últimos dos censos; como resultado, se desprenden estimaciones ajustadas de las tres variables demográficas y de las cifras de po-

PREGUNTAS RELATIVAS A LA CAPTACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO CORRESPONDIENTES A LOS
CENSOS DE POBLACIÓN DE MÉXICO 1960-1990

Censo de Población	Enfoque "Lugar de nacimiento"	Enfoque "Última residencia anterior"	Enfoque "Lugar de residencia anterior en un momento determinado"
1960	<p>Si nació en los Estados Unidos Mexicanos, escríbase en qué entidad.</p> <p>Si nació en el extranjero anótese el nombre del país.</p>	<p>¿Cuántos años hace que vive el empadronado en esta entidad? <i>en el caso de no ser nativo de ella.</i></p> <p>Anótese el nombre de la entidad o del país extranjero en que vivió antes de vivir aquí.</p> <p>----- <i>Entidad o país extranjero</i></p>	
1970	<p>¿Nació en este estado o entidad federativa?</p> <p>Marque con "X"</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>¿Entonces en qué estado de la República o país extranjero nació?</p> <p>----- <i>Escríbase</i></p>	<p>¿Cuánto tiempo hace que vive en este estado o entidad federativa?</p> <p>Marque con "X" o escriba el número de años</p> <p>Siempre..... Menos de un año..... Desde hace _____ Años</p> <p>¿En qué estado de la República o país extranjero vivió antes?</p> <p>----- <i>Escríbase</i></p>	
1980	<p>¿Nació en este estado o entidad federativa?</p> <p>Marque con "X" un solo círculo</p> <p>SI O₁ NO O₂ NO SABE O₃ Si contesta que no, pregunte ¿En qué estado de la República o país extranjero nació?</p> <p>----- <i>Escriba</i></p>	<p>¿Ha vivido más de seis meses fuera de este estado o entidad federativa?</p> <p>Marque con "X" un solo círculo</p> <p>SI O₁ NO O₂ NO SABE O₃ Si contesta que sí, pregunte Antes de venir a vivir aquí ¿en qué estado de la República o país extranjero vivió?</p> <p>----- <i>Escriba</i></p> <p>¿Cuánto tiempo tiene de vivir aquí en este estado desde la última vez que llegó? Menos de 1 año O₄ Desde hace ___ Años</p>	
1990	<p>¿En qué estado de la República Mexicana nació esta persona?</p> <p>Marque con "X"</p> <p>Aquí, en este estado.....O₁</p> <p>En otro estado _____ <i>(Escriba el nombre del estado)</i></p> <p>En otro país: ----- <i>(Escriba el nombre del país)</i></p>		<p>Hace cinco años, en 1985, ¿en qué estado de la República vivía?</p> <p>Marque con "X"</p> <p>Aquí, en este estado.....O₁</p> <p>En otro estado _____ <i>(Escriba el nombre del estado)</i></p> <p>En otro país: ----- <i>(Escriba el nombre del país)</i></p>

FUENTE: Censos generales de población y vivienda 1960-1990.

blación del censo más reciente. En esta oportunidad, y dadas las deficiencias del censo de población de 1980, el ejercicio de conciliación demográfica deberá referirse, por lo menos, a los dos últimos intervalos intercensales. Si se considera que las estimaciones de migración interna e internacional que se utilizan en el trabajo de conciliación censal se determinan, casi exclusivamente, a partir de los censos de población, esto enfrenta un problema de considerable magnitud, puesto que para el periodo 1970-1980, las estimaciones de migrantes se derivarán del enfoque de residencia previa contenido en el censo de 1980, para el periodo 1985-1990, se obtendrán estimaciones, conceptualmente diferentes a las precedentes, a partir del enfoque de residencia en 1985, y para el quinquenio 1980-1985, se deberán elaborar estimaciones indirectas.

2. Sería conveniente evaluar las distorsiones que está produciendo sobre la captación de la migración interna y la inmigración internacional, la forma en que se ha estado formulando la pregunta sobre lugar de nacimiento. Se piensa que es preciso cambiar la redacción y comenzar a preguntar por el lugar al que pasó a residir la persona cuando nació.

3. Como ya se señaló, existe la convicción de que la sustitución en 1990 del enfoque de residencia previa por el de residencia cinco años antes del momento censal, ha ido en detrimento de la calidad y

utilidad de la información obtenida. Sin perjuicio de ello, y de mantenerse la inclusión de esta pregunta en el cuestionario de los próximos censos, sería conveniente no restringir sin necesidad las potencialidades que puede ofrecer el enfoque, captando solamente los datos a nivel de entidad federativa. Se recomienda, entonces, obtener los datos también a nivel de localidad y municipio, de forma tal que posibilite el estudio de la migración intermunicipal y la migración rural-urbana.

4. Para finalizar, y dada la relevancia de la migración internacional en la República Mexicana, es necesario hacer dos precisiones adicionales con respecto a la captación de este fenómeno. En primer término, sería pertinente tomar en cuenta las recomendaciones de la IUSSP y del CELADE en cuanto a la inclusión en la boleta censal de la pregunta sobre año de llegada al país de las personas nacidas en el extranjero; ello permitiría saber cómo evolu-

ciona en el tiempo el volumen de la inmigración internacional de extranjeros y, si fuera preciso, poder establecer, a partir de la tendencia observada, estimaciones hacia el futuro. Por otra parte, en virtud de la importancia que tienen para el país los flujos de emigrantes internacionales, y dado que la estimación del volumen de estos flujos se encuentra casi totalmente supeeditada a la información que se pueda obtener de los censos de población de Estados Unidos,¹² sería conveniente comenzar a explorar algunas técnicas de estimación indirecta de la emigración internacional, que se basan en preguntas que se incluyen en encuestas o censos de población de los países donde se origina el flujo migratorio internacional (Zaba, 1986). •

NOTAS

¹ Para mayor información ver, por ejemplo, Corona, 1986 y 1988.

² En el cuadro se presentan las distintas preguntas utilizadas para la captación del fenómeno migratorio en los censos de población de 1960 a 1990.



- ³ En el *Manual del empadronador* del censo de 1980 se incluye la medida de los seis meses, pero solamente para determinar cuándo se considera que un "ausente temporal" del hogar es residente habitual (y, por lo tanto, debe ser empadronado allí) y cuándo no.
- ⁴ Indagándose efectivamente por el lugar de nacimiento y no por el de residencia habitual de la persona inmediatamente después de su nacimiento.
- ⁵ La relación niños-mujeres (RNM) se calcula generalmente como el cociente entre la población de ambos sexos menor de cinco años y los efectivos femeninos del grupo de edades 15-49.
- ⁶ El valor de la relación niños-mujeres para el total de la población, según los datos del *X censo general de población y vivienda*, es de 591 menores de cinco años por cada mil mujeres en edad reproductiva.
- ⁷ A manera de contrastación, cabe señalar que la relación niños-mujeres para el total de la población, según los datos del *XI censo general de población y vivienda*, es de poco menos de 500 menores de cinco años por cada mil mujeres en edad fértil.
- ⁸ Ya señalada anteriormente, en un trabajo similar, por Rodolfo Corona (1990).
- ⁹ La primera de las indicaciones que contiene el citado Manual, en relación a "Instrucciones generales para el manejo del Cuestionario" es "Leer en voz alta y pausadamente las preguntas del cuestionario que están escritas con letras oscuras".
- ¹⁰ De esta forma, de manera estricta, el intervalo de migración que quedó definido a partir del momento censal no fue de cinco años, sino que, dependiendo (?) de las respuestas de la población que migró durante 1985, varió aproximadamente, desde 5 años y dos meses y medio, a 4 años y dos meses y medio. Por otra parte, una interrogante que surge inmediatamente con respecto a la población migrante en 1985, es si sus respuestas habrán definido algún patrón determinado, mediante el cual poder conocer, por ejemplo, qué proporción indicó su segundo lugar de residencia (destino de su movimiento migratorio) y qué proporción el primero (ori-

gen de su movimiento migratorio) (suponiendo que los migrantes de 1985 cambiaron su lugar de residencia una sola vez en el año). Obviamente, está es una incógnita que no estamos en condiciones de desipar".

- ¹¹ En términos generales, la utilización de este enfoque en sustitución del de residencia previa deja sin efecto la posibilidad de una estimación global, más o menos aproximada, del número de migrantes, absolutos o internacionales de retorno (Castro, 1992).

- ¹² Más del 95 por ciento de los emigrantes internacionales mexicanos tienen como destino el vecino país del norte (Castro, 1992).

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, Jorge, "La definición de migración", en *Conferencia Regional Latinoamericana de Población*, vol 1, El Colegio de México, México, 1970.
- Arévalo, Jorge, "Problemas de la medición de la migración interna", en *Los censos de población del 80. Taller de análisis y evaluación*, INDEC/CELADE, Buenos Aires, 1985.
- Castro, Jorge, "México. estimación de la migración internacional en el periodo 1960-1980", *Estudios Fronterizos*, núm 26, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, 1992.
- Corona, Rodolfo, *Evaluación de los datos censales de 1980. Población residente y migración en Baja California*, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, 1986.
- Corona, Rodolfo, *Evaluación conceptual y numérica de la información sobre migración del censo de población de 1980*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, 1988.
- Corona, Rodolfo, "Consideraciones sobre la forma de captación del fenómeno migratorio en México", ponencia presentada en la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, SOMEDE, México, 1990.
- Dirección General de Estadística, *Instructivo para el llenado de la boleta del 80. censo general de población*, SIC, México, 1960.
- Dirección General de Estadística, *VIII censo general de población, 1960 Resumen general*, SIC, México, 1962.
- Dirección General de Estadística, *IX censo general de población y vivienda, 1970 Resumen general*, SIC, México, 1972.
- Dirección General de Estadística, *Manual del empadronador X censo general de población y vivienda, 1980*, SPP, México.
- Elizaga, Juan C., *Dinámica y economía de la población*, CELADE, Serie E, núm 27, Santiago, 1979.
- INEGI, *X censo general de población y vivienda, 1980 Resumen general*, INEGI, México, 1986.
- INEGI, *Manual del empadronador XI censo general de población y vivienda, 1990*, INEGI, Aguascalientes, 1989.
- INEGI, *XI censo general de población y vivienda, 1990 Resumen general*, INEGI, Aguascalientes, 1992.
- Jaspers, Dirk, "Algunas notas sobre la estimación de la migración internacional", *Notas de Población*, año XV, núm 43, CELADE, Santiago, 1987.
- Naciones Unidas, "Manual VI Métodos de medición de la migración interna", *Estudios de Población*, núm. 47, ST/SOA/Serie A/47, Naciones Unidas, Nueva York, 1972.
- Partida, Virgilio, "Estimación de la migración internacional mexicana 1960-1980", ponencia presentada en el Seminario de Análisis y Evaluación de Datos de Población, INEGI, México, 1990.
- Rincon, Manuel, *Distribución espacial y migraciones internas Aspectos metodológicos*, CELADE, Serie B, núm 1009, San José, 1984.
- Zaba, Basia, *Measurement of emigration using indirect techniques. Manual for the collection and analysis of data on residence of relatives*, Ordina Editions, Liege, 1986.